

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 1 de 13

Consejo de Cultura Arte y Patrimonio Usaquéen
Acta N°15 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 24 de noviembre 2020

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet:meet.google.com/pde-qjau-yee

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	CLACP de Usaquéen	MARÍA DEL PILAR DIAZ REYES
LITERATURA	CLACP de Usaquéen	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE USAQUÉN	TERESA DE JESÚS SUESCUN DE CASTRO
PATRIMONIO CULTURAL	COLECTIVO PALLAPAR	GABRIEL EDUARDO CORTÉS RINCÓN
ASUNTOS LOCALES	CLACP de Usaquéen	CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA
MÚSICA	CLACP de Usaquéen	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BERNAL
ARTESANOS	CLACP de Usaquéen	RAFAEL ALFREDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	CLACP de Usaquéen	JOHN FREDY RINCÓN CASTRILLÓN
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CLACP de Usaquéen	JULIÁN CAMILO BELLO MONTERO
MEDIOS COMUNITARIOS	CLACP de Usaquéen	WILLIAM WLADIMIR MONTERO GARCÍA
ARTE DRAMÁTICO	CLACP de Usaquéen	MARÍA CATALINA BELTRÁN JIMÉNEZ
DANZA	CLACP de Usaquéen	FABIAN ALBERTO ACENCIO
ARTES AUDIOVISUALES	CLACP de Usaquéen	ANDRÉS BELTRÁN NOSSA
EMPRENDIMIENTO CULTURAL	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUÉN	SERGIO DAVID SOTO GALÁN
GESTORES CULTURALES	CLACP de Usaquéen	TEMILDE CHOCONTÁ ACUÑA
DISCAPACIDAD	CLACP de Usaquéen	HERNANDO PARRA
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL	CESAR PARDO
SECRETARIA TÉCNICA	CLACP de Usaquéen/SCRD	CARMEN PALOU

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ANDRES GIRALDO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN - SCRD
BLADIMIR	INTERPRETE- SCRD

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CULTURA FESTIVA	CLACP	BRIYITH TATIANA MONTAÑA CARDOZO
ADULTO MAYOR	ESPACIO DE SABIOS Y SABIAS	IDELFONSO ORTIZ
COMUNIDES NEGRAS	CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS	HECTOR RODRÍGUEZ
IDARTES CULTURAS EN	MESA SECTORIAL	LAURA GIRALDO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 2 de 13

COMÚN		
-------	--	--

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 18

Porcentaje % de Asistencia 82 %

I. ORDEN DEL DIA

1. Llamado de lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aplicación del Reglamento Interno
4. Balance Mesa de Trabajo Proyecto Acuerdo Local
5. Propositiones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de lista y verificación del quórum

Siendo las 8:00 p.m. se da inicio a la sesión ordinaria del mes de noviembre, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, contando con 18 consejeros presentes y 2 invitados de entidades.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Carmen Palou de la Secretaría Técnica, realiza la lectura del orden del día y es aprobada por la totalidad de los asistentes.

3. Aplicación del Reglamento Interno

Carmen Palou comenta que la aplicación del reglamento venia como una necesidad desde inicio de año cuando se realizó un balance del funcionamiento el CLACP, se identificó los consejeros con fallas sin justificar y se estableció la necesidad de hacer una revisión debido que el reglamento interno habla de tres fallas injustificadas por año y el Decreto 480 contempla tres fallas durante el periodo de los cuatro años, de ahí junto con la oficina de Participación se estableciendo que Julio César Rodríguez fuera el encargado de liderar el proceso; en septiembre se llevaron a cabo reuniones de revisión del reglamento con el acompañamiento de los Profesionales de Participación como Andrés Giraldo, en la reunión estuvo presente como se estableció el 28 de mayo Hernando Parra y Fabián Acencio.

Julio César Rodríguez reitera que en el mes de mayo presentó ante el Consejo la aplicación del reglamento interno, debido a las fallas consecutivas de algunos consejeros, como se presentaron dudas frente a si era válido el reglamento del CLACP y estaba acorde al Decreto 480 se hicieron unas reuniones con la DALP y un abogado que asesoró, concluyendo que el reglamento no incumple con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 3 de 13

el Decreto así que era válida la aplicación en ese momento, de ahí que los consejeros que pierden su curul teniendo en cuenta el reglamento interno y del Decreto 480 son María Catalina Beltrán representante del sector de Arte Dramático, Briyith Tatiana Montaña representante del sector de Cultura Festiva, Héctor Rodríguez representante del sector de Comunidades Negras, Idelfonso Ortiz delegado del espacio de Sabios y Sabias y Julián Camilo Bello representante de Infraestructura Cultural, de ahí que solicita al Presidente del Consejo aplicar el reglamento y a partir de la fecha los consejeros que hemos nombrado pierdan inmediatamente su curul y se les informe de manera oficial por medio de correo electrónico firmado por el Presidente. Por otra parte, comenta que en las reuniones se habló con Andrés Giraldo y el Abogado sobre los casos extraordinarios que de presentaban con los consejeros Catalina Beltrán y Julián Bello quienes para mayo reconocieron sus inasistencias, pero manifestaron su interés de continuar en el Consejo y a partir de esa fecha han dado cumplimiento al reglamento, de ahí que solicita al Presidente una aplicación extraordinaria del reglamento para los dos consejeros anteriormente nombrados. Propone hacer una votación en pleno para que el Consejo decida la continuidad de los consejeros Catalina Beltrán y Julián Bello.

Carmen Palou hace lectura del artículo 62 del Decreto 480 donde se establece que ante la pérdida de curul se hace el llamado del segundo en lista y de no ser posible se inicia con el proceso de elección atípica, y reitera que es válido cuando algún consejero no pueda asistir a una sesión envíe con anticipación un correo electrónico justificando su inasistencia. Manifiesta que, en el caso de Héctor Rodríguez representante de Comunidades Negras, asistió recurrentemente a inicio de año, pero no volvió, se le han enviado correos y aclara que para el caso se maneja de forma distinta, y señala que se le enviará un correo a la Oficina de Participación anunciando que efectivamente el delegado no ha vuelto asistir y se solicita a esta instancia de participación que se delegue un nuevo consejero. Comenta que se comunicó con Idelfonso Ortiz quien le manifestó su interés por asistir, pero que no lo ha hecho porque ha presentado problemas de salud, así que pone en consideración la decisión sobre esta curul y decidir que procedimiento hacer. Adicionalmente se comunicó con Briyith Tatiana Montaña quien manifestó que por razones laborales no puede asistir y cumplir con el Consejo, así que para este caso se haría la solicitud de llamar al segundo en votación o proceder a realizar la elección atípica. Por último, menciona que se comunicó con Catalina Beltrán y Julián Bello para anunciarles de la aplicación del reglamento el día de hoy y que podrían aclarar alguna inasistencia que fuera equivocada o manifestar su compromiso por continuar en el consejo.

Julián Bello comenta que las últimas sesiones que se realizaron en la mañana no pudo asistir por obligaciones laborales, considera que el objetivo de los espacios como el Consejo es incidir en las políticas públicas, reitera su interés de trabajar por la cultura de Usaquén, como se ha venido haciendo desde Babilonia durante los últimos 20 años, comenta que es natural que algunas personas no estén de acuerdo con el modelo mixto que se promueve y considera que en el Consejo no hay más discusión que el reglamento, manifestando que planteó para el tema de los encuentros ciudadanos un documento con ideas esperando un debate con altura jurídica y política pero nunca se dió. Adiciona que no entiende cuál es la intención del consejero Julio Cesar Rodríguez al tratar de sacarlo y de ahí señala que en la presente sesión expone su intención de renunciar al Consejo, ya que es evidente que no puede construir en un mismo espacio con el consejero Julio Cesar Rodríguez como ocurrió con las Mesas de Cultura considerando que sabotó ese espacio. Por ultimo comenta que estará muy pendiente del tema del acuerdo local para hacerle las respectivas revisiones y solicitará al Consejo poder participar en los corredores culturales y las propuestas que se han hecho como Artista local miembro del grupo Tierra Colombiana.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 4 de 13

Hernando Parra aclara que este no fue un espacio de ataque, se pidió que Andrés Giraldo estuviera en la reunión para proponer que Catalina Beltrán y Julián Bello continuaran con su trabajo como lo han realizado en el último tiempo, adiciona que como Presidente del Consejo no está de acuerdo con el retiro de Julián Bello porque se ha venido trabajando y colaborando con el proceso de los encuentros ciudadanos y no es para hacer ataques, porque esos procesos que más adelante van el punto de las mesas de trabajo y que al final han tenido una buena combinación, y participación de todos los consejeros, de ahí deja a plena sesión la decisión de aceptar o no el retiro del consejero Julián Bello.

Catalina Beltrán reitera disculpas por sus inasistencias del año 2019 debido que estaba con un proyecto teatral que se estrenó a finales de año, como la mayoría de eventos son fuera de la localidad los desplazamientos se hacían complicados, aparte que durante la presencia de Mónica Vásquez no tuvo mucha comunicación, de acuerdo a lo sucedido anteriormente comenta que cuando llegó al Consejo identificó que hay unas disputas, manifiesta su renuncia señalando que no podrá continuar en el Consejo principalmente porque para el 2021 está planeando realizar estudios en el exterior.

Teresa Suescún manifiesta que no está de acuerdo con el retiro de Julián Bello porque ha sido una persona de la base cultural de la localidad ya que la cultura inicio por Babilonia aportado mucho en el desarrollo social y cultural, por más allá de aplicar un reglamento sin desconocer su importancia, se debe reconocer el trabajo que se ha hecho, menciona que si desde el 2016 se hubiera aplicado el reglamento más de uno hubiera salido del Consejo, de ahí que no entiende porque hay que ser tan drásticos con el reglamento y con respecto al retiro de Catalina Beltrán considera que se debe buscar una forma para que siga a ortando porque son personas de tienen conocimientos, la experiencia y son muy valiosas.

Cecilia Miranda lamenta las decisiones de los dos consejeros y les solicita reconsiderar su decisión ya que han demostrado con sus actividades con el sector cultura, los presupuestos participativos y encuentros ciudadanos han demostrado que son muy valiosos y que la hilaridad debe continuar dentro del Consejo y con relación a los demás Consejeros pone en consideración esos casos que no han asistido y que las evasivas han sido continuas.

Julio César Rodríguez menciona que fue el quien justamente pregunto si se podía tomar una medida extraordinaria en el caso de los consejeros Catalina Beltrán y Julián Bello, señala que no son cuestiones personales con nadie, sino que se está dando cumplimiento al reglamento. Comenta que cuando se toque el tema del acuerdo local le gustaría que el consejero Julián Bello evidenciara una prueba de lo que él ha hecho porque lo que ha hecho es tratar de colaborar y cumplir con sus compromisos.

Andrés Beltrán comenta que si en el pasado algo no se ejecutó no significa que tenga que seguir siendo así, se debe corregir para mejorar, es importante ejecutar un reglamento para poner orden y si los consejeros están manifestando voluntariamente que quieren renunciar se debe respetar su voluntad y nadie lo puede detener. Adiciona que sería pertinente hacer unos ajustes al reglamento y ponerlos todos en acuerdo, teniendo en cuenta el tema de la contingencia y virtualidad para que todos tengan más claridad.

Carmen Palou menciona que Julián Bello abandonó la sesión y que la idea del proceso de revisión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 5 de 13
con participación debería llevar al Consejo a revisar y replantear el reglamento interno de CLACP de Usaquén y pregunta qué opina el Consejo frente a lo que manifestó Julián Bello, Catalina Beltrán y frente a los otros consejeros que están para pérdida de curul.

Catalina Beltrán manifiesta que tienen interés por continuar pero que debido a sus estudios no lo puede hacer, sin embargo, propone presentar su renuncia en la sesión ordinaria del mes de diciembre o enero y hacer un plan de transición para que en ningún momento que se quede sin curul el sector de Arte Dramático, sino que pueda seguir participando después de su renuncia con voz pero sin voto, para seguir participando mientras se lleva a cabo el proceso de reemplazo y se pueda hacer un empalme con la persona que llegue.

Hernando Parra manifiesta estar de acuerdo con que Catalina Beltrán siga acompañando el espacio al menos hasta finalizar el año.

Carmen Palou pregunta al Consejo si pese al interés de continuar de Catalina Beltrán representante del sector de Arte Dramático por este año, si están de acuerdo o no con que continúe siendo parte del Consejo. Realizada la votación la totalidad de los presentes (13) manifiestan estar de acuerdo con la continuidad de la consejera Catalina Beltrán.

Con respecto a la Consejera Briyith Tatiana Montaña representante del sector de Cultura Festiva, quien no ha asistido a las reuniones desde el año pasado, Carmen Palou pregunta a los presentes si consideran que deben reintegrarla al Consejo o se debe aplicar el reglamento. Realizada la votación la totalidad de los presentes (14) manifiestan estar de acuerdo con la aplicación del reglamento para Briyith Tatiana Montaña.

Para el caso del Consejero Héctor Rodríguez representante del sector de Comunidades Negras, Carmen Palou pregunta si alguien no está de acuerdo con solicitar la carta de cambio de delegación, ninguno de los presentes manifiesta estar en desacuerdo, así que se decide que la Secretaría Técnica solicite a participación que se delegue un nuevo representante.

En el caso de Idelfonso Ortiz delegado del espacio de Sabios y Sabias Carmen Palou pregunta si alguno de los presentes está a favor de que se le reintegre, ninguno de los presentes manifiesta estar en desacuerdo, así que se decide realizar el mismo procedimiento de solicitar una nueva delegación.

Julio Cesar Rodríguez frente al delegado Comunidades Negras sugiere anexar una petición, solicitando que sea posible seleccionar un miembro fuera de la mesa, ya que se ha demostrado que no cuentan con el Consejo.

Carmen Palou queda pendiente de preguntar si es posible hacer esa solicitud.

Andrés Giraldo sugiere enviar la carta a participación haciendo la solicitud y en caso que la mesa haya dicho que no va aportar la SCR D hace la solicitud directamente al Consejo de Comunidades Negras para que ellos determinen y tomen cartas en el tema, y poder contar con un delegado en este espacio de participación.

Cecilia Miranda informa que se pudo comunicar vía teléfono con el consejero Julián Bello, quien a viva voz manifiesta que él reconsidera su intención de renunciar si el Consejo en pleno le solicita al

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 6 de 13

consejero Julio César Rodríguez que haga un acto de respeto y cese los ataques hacia él, porque de lo contrario es muy complicado continuar, debido que considera que todo lo que propone y hace, el consejero anteriormente mencionado lo echa para atrás. Menciona que tiene una vez Julio César Rodríguez fue a Babilonia y lo amenazó con que le iba aplicar el reglamento, además de señalar que debe respetar a las mujeres porque se ha mostrado muy agresivo y tosco con ellas. Manifiesta que desde los tiempos en los que se discutió plantear la Casa de la Cultura Pública a otro modelo Julio César Rodríguez tomo un ataque así él escudado en la aplicación del reglamento y el decreto 480, reitera que sabotó la Mesa de trabajo tomando atribuciones que no le correspondían por eso tomó la decisión de salirse y no continuar participando en la Mesa porque considera que en el espacio donde estén los dos no se puede construir.

Vladimir Montero comenta que se niega a que lo pongan como consejero a dar conceptos morales y subjetivos sobre el comportamiento positivo o negativo de algún compañero, considera que si alguien quiere irse lo puede hacer, está bien que manifieste sus inconformidades, pero nadie tiene que rogar y no debe ponerlos contra la pared a decidir y defender sus percepciones, adiciona que se debe respetar el espacio.

Luis Rodríguez menciona que no es una situación personal, simplemente se está aplicando el reglamento y que es importante ocupar las curules de las personas que llevan mucho tiempo sin asistir.

Julio César Rodríguez considera que el consejero Julián Bello está tomando la situación personal, para argumentar que no cumplió con sus funciones de consejero en el año 2019 y en el 2020. Con respecto a la afirmación de que fue a amenazarlo a Babilonia y con relación al irrespeto con las mujeres señala que le está haciendo ataques y difamando, cuando no ha sido así, siempre lo ha saludado muy respetuosamente como al resto de compañeros y siempre ha dicho que el reglamento se debe cumplir. Menciona que el Consejo es un espacio para construir donde los participantes pueden o no estar de acuerdo, comenta que como consejero representante de Usaquén ante el distrito defendió el espacio ya que iba a ser derribado por las últimas administraciones, de ahí que el decreto 480 buscó procurar que las curules siempre estén con personas que participen activamente. Reitera que tiene testigos de que él fue el que propuso que no se aplicara el reglamento tal cual a los dos consejeros que por su presencia y trabajo habían demostrado estar comprometidos.

Rafael Gutiérrez comenta que es nuevo en el Consejo y que en el 2019 le costó asistir a las reuniones, pero lo hizo, considera que todos han hecho sacrificios para cumplir y es curioso que cuando se empezó a aplicar el reglamento la participación se multiplicó, de ahí que no entiende porque se molestan las personas si se está aplicando un reglamento que todos se comprometieron a cumplir y está beneficiando el espacio.

Gabriel Cortés considera que en una actividad como esta las situaciones se pueden volver de orden personal dependiendo de cómo se digan las cosas y la actitud que se tome, percibe con lo manifestado por Julián Bello una situación de orden personal que afecta a la organización. Lamenta que Julián Bello no esté presente porque lo invitaría a confrontar la situación.

Teresa Suescún comenta que con los consejeros que Carmen Palou se contactó y no dieron respuesta positiva no hay nada que hacer, le dice al consejero Julián Bello que reconsidere su retiro, debido a que, si bien es muy importante en el Consejo y el sector, también tienen una responsabilidad

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 7 de 13

con las personas que lo eligieron.

Andrés Giraldo propone crear un comité de conciliación con tres personas que el Consejo decida para que ayude a limar y calmar las diferencias que hay al interior del Consejo, para que una vez hecho el ejercicio en la próxima sesión se tome la decisión y el consejero defina si va a continuar o no.

Andrés Beltrán considera que el consejero Julián Bello no se deben poner condiciones para regresar y considera que es buena idea la sugerencia del comité de conciliación, pero no está de acuerdo que ninguno de los dos consejeros utilice el Consejo para rencillas personales y para tratar poner condiciones. Si el consejero Julián Bello quiere seguir debe ser porque así lo quiere, aclara que si decide renunciar es un retiro voluntario y no se puede votar porque no se vaya.

Julio César Rodríguez comenta que no está de acuerdo con crear un comité de conciliación para definir si Julián Bello continua, porque el ya decidió que no. Con relación a lo mencionado por el consejero Andrés Beltrán aclara que no está utilizando al Consejo y nunca lo ha hecho para rencillas personales, simplemente ha hecho cumplir el reglamento interno. Menciona que Julián Bello lo está tomando personal y está creando un conflicto, considera que es una persona que ha estado trabajando activamente en el Consejo y hace parte de la comunidad cultural de Usaquén, por eso no se le puede aplicar el reglamento de una forma discriminada y de ahí que solicitó ante la DALP tener una excepción para que el día de hoy el tuviera la oportunidad de manifestar su interés de continuar como lo hizo anteriormente, sin embargo, esta en un plan de ser la víctima; adiciona que siempre que se incumpla con las funciones el estará para aplicar el reglamento porque para eso fue creado.

Andrés Giraldo comenta que él es una persona neutral en el espacio, pero si considera que la última intervención que hizo Julián Bello no fue apropiada y sus argumentos no fueron neutrales, percibiendo algo personal de parte del consejero Julián Bello, por eso le parece importante que se haga el nuevo reglamento y se ejecute en ese momento para que todos estén de acuerdo y enterados, dejando de lado los anteriores sucesos que muchos compañeros nuevos no tienen nada que ver.

Cesar Pardo hace la invitación a que los procesos se sigan dando de manera respetuosa, donde la aplicación del reglamento sea en pro del buen desarrollo del Consejo. Acepta la renuncia de las personas que no quieran continuar en el Consejo y construir en base a la situación un nuevo escenario para ir hacia adelante. Comenta que se tiene que retirar porque tiene reunión con Es Cultura Local, adiciona que está tratando de hacer una socialización con el operador para dejar claro el plan de trabajo y menciona que el Consejo debe decidir el representante del Comité Técnico que se debe conforma en esta semana.

Hernando Parra manifiesta estar de acuerdo con la creación del comité de conciliación, pero dejarlo para otra sesión, ya que es mejor que con cabeza fría se resuelvan las situaciones. Propone una sesión extraordinaria para tratar el tema.

4. Balance Mesa de Trabajo Proyecto Acuerdo Local

Carmen Palou comenta que se han dado reuniones a lo largo del segundo semestre con María Claudia Cetina, en un inicio estuvieron presentes el consejero Julián Bello Luis Rodríguez Fabián Acencio, Hernando Parra, y se han unido otros consejeros, se comenzó trabajando en un documento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 8 de 13

que Julián Bello ayudo a construir para la unificación de los festivales de la localidad, aclara que los documentos se han enviado al pleno del Consejo dado que independiente de la delegación para las Mesas de trabajo, la idea era que fueran alimentados por cada uno de las y los consejeros. Menciona que en las últimas sesiones de trabajo se llegó a un documento final, el cual envió junto con la última situación, comenta que desafortunadamente no se pudo contar el día de hoy con la presencia de María Claudia Cetina quien hará llegar el documento a los abogados hacer que harán a revisión final para pasarlo a debate. Pregunta si Hernando Parra, Rafael Gutiérrez o Julio Cesar Rodríguez quien al final retomó el documento e hizo los últimos ajustes, quiera comentar al respetco y demás consejeros quienes revisaron en documento quieran hacer sus observaciones.

Hernando Parra comenta que el último documento se dio a conocer a todos los consejeros y participantes del proceso al igual que a María Claudia Cetina para que lo pasara a los abogados, así que se está esperando cual será el resultado final si se aprueba o no.

Rafael Gutiérrez menciona que lo que se buscó con el documento fue hacer una transversalidad de las poblaciones para beneficiarlos con nuevos corredores, donde se tuviera más espacio y se diera la oportunidad de recuperación económica para la población cultural de la localidad, inicialmente son 4 nuevos lugares y hay otros 6 que están proyectados mientras se organizan y se adecuan.

Carmen Palou reitera que la idea es unificar en un acuerdo todos los festivales de la localidad incluyendo todas las Celebraciones, Cumpleaños, Navidad y el Festival de las Artes que no estaba por acuerdo obligatorio y por esa razón no se realizó este año, también se hizo para incluir a todas las áreas artísticas, poblaciones y sectores sociales en la realización de estos eventos culturales, además de vincular y promover la creación de un corredor cultural con unos puntos que se propusieron inicialmente, sugiriendo que a mediano y largo plazo se fueran incluyendo otros puntos. También se trató el tema de los medios comunitarios para que sean incluidos en la realización de los festivales y el tema de difusión, respecto a la creación de Mesas por áreas artísticas se definió abordar en otro acuerdo diferente, dado que el presente estaba enfocado al tema de los festivales. Enviará de nuevo el documento y extiende la invitación a revisarlo.

Julio Cesar Rodríguez menciona que Julián Bello se refería a este acuerdo local cuando aseguro que él había saboteado las Mesas de trabajo, aclara que es mentira y que al final fue él quien recibió el relevo y le dio la forma al documento, comenta que él llegó a trabajar a la Mesa de trabajo a petición de varios consejeros que le solicitaron que ayudara a construir algunos artículos del acuerdo, a lo que se respondió que estaba ocupado pero que iba contribuir en lo que pudiese, comenta que cuando llegó a sus manos el documento, él manifestó que no estaba de acuerdo con que se incluyeran las Mesas porque se deben concentrar específicamente en los corredores culturales y en ellos todas las actividades culturales y artísticas, aporte que lo hizo desde su rol de consejero, adiciona que asistió a las dos últimas sesiones del comité a las cuales nunca asistió Julián Bello quien era el que lideraba el proceso y frente a resolver inquietudes que tenía frente al objetivo del acuerdo, María Claudia Cetina le dijo que las Mesas no estaban incluidas, suceso que ocurrió en la penúltima reunión; comenta que un día Carmen Palou lo llamo y él le dijo que Julián Bello no aparecía y que el con mucho gusto ayudaría desconociendo que Julián Bello le había dicho a María Claudia Cetina que si él hacía parte de la Mesa de trabajo no participaba, Carmen Palou le dijo que Julián Bello apareció y se hacía responsable de entregar el documento consolidado, a lo que él respondió que gracias porque estaba muy ocupado para poder cumplir con el documento, sin embargo días después, recibió la llamada de algunos consejeros diciéndole que si podía ayudar a terminar el documento, en la última reunión que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 9 de 13
se le presentaba a María Claudia Cetina el documento finalizado por Julián Bello no apareció, ni envió nada, Carmen Palou se comunicó con él y al final se le presentó el documento en el que él había trabajado y a partir de ese se consolidó, siendo ese el que se le envió y al que se le hicieron las consideraciones de los abogados que Hernando Parra consiguió.

Carmen Palou aclara que como Secretaría Técnica estuvo haciendo lo posible para que la delegación fuera asumida por todo el Consejo, también haciendo llegar los documentos al pleno del CLACP para que pudieran hacer los aportes, convocando a los consejeros para que estuvieran presentes en la Mesa, de ahí que hace la reflexión a que cada uno de las y los consejeros asuman su responsabilidad en el sentido del compromiso que adquieren con los espacios, mas allá de tildar quién estuvo y quién no cumplió es algo que cada uno debe reconocer y asumir, siendo que si alguien no cumplió cada espacio debe continuar su curso, hace la invitación a estar prestos a participar y tratar de mantener una comunicación constante entre todos, revisar los correos y dar sus aportes en un espacio de tiempo determinado.

Fabián Acencio hace un llamo a la medida y al diálogo, manifestándole a Julio César Rodríguez que esta extrañado de su lenguaje y le pide respeto hacia los compañeros Julián Bello y Gabriel Cortés que en anteriores sesiones también usó un lenguaje diminutivo.

Julio César Rodríguez señala que reitero el tema, debido que Julián Bello afirmó que había tumbado lo de las Mesas y que se había metido inapropiadamente en el cuerdo. Respecto con el tema de que menciona Fabián Acencio comenta que en esa sesión Gabriel Cortés amenazó con que se iba a retirar del Consejo y señaló que el Consejo tenía la culpa de que el patrimonio no estuviese representado, y por eso él intervino y le aclaró que eso no era cierto y que si se quería retirar del Consejo que lo hiciera. Manifiesta que el usa diversos tonos al hablar y expresar sus opiniones.

Gabriel Cortés menciona que, si Julio Cesar Rodríguez quiere ofender que pena, pero no es así, y no puede poner en boca de las cosas que no ha dicho, señalando que en ningún momento ha dicho que se quiere retirar del Consejo, ni tampoco le reclamó al Consejo. Considera que hay una situación que se está volviendo un generador de problema y ese es Julio César Rodríguez, adicionalmente le comenta que ha leído las actas de su participación en el Consejo Distrital para saber e investigar cómo es y cómo puede reaccionar frente a su manera en donde no reconocer el tono del irrespeto, y lo va hacer desde el punto de vista político, porque si no lo hace en ese tono entrarían en un tema que es diferente. De ahí que notifica a los presentes que dedicara un tiempo a saber en lo político cuál ha sido el papel de Julio Cesar Rodríguez no solamente en el Consejo de Usaquén sino también Distrital.

Carmen Palou propone que antes de que se retiren se decida, teniendo en cuenta todo lo sucedido y que desde Presidencia se apoyó la creación de un comité para resolver el tema de Julián Bello y Julio César Rodríguez, y de convivencia en general, se postulan para conforma el Comité de Conciliación. Se postula Fabián Acencio, Luis Rodríguez, Cecilia Miranda, Teresa Suescín y Hernando Parra. Adicionalmente propone una sesión extraordinaria para socializar los avances que tuvo el Comité de Conciliación y se trate la necesidad de hacer una actualización del reglamento interno.

5. Proposiciones y Varios

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 10 de 13

Carmen Palou comenta que se hizo un formulario para el cambio de horario de la sesión del CLACP, debido que varios consejeros están en un diplomado que ofreció la SCR D, sondeo en el que se definió, que se hicieran el día martes 8 a.m., haciendo la claridad que solamente es por lo que queda del año. De ahí que propone que la extraordinaria fuera el martes 1 de diciembre a las 8 a.m.

Andrés Beltrán comenta que también está haciendo el diplomado y que termina el 5 de diciembre, para que lo tenga presente.

Julio César Rodríguez le solicita a Carmen Palou la grabación de la sesión anterior en la que Gabriel Cortés hizo la intervención y de la respuesta que él dio.

Carmen Palou informa que Andrés Giraldo le comunica que en el micrositio están las grabaciones y las actas, igualmente enviará las grabaciones y el enlace para acceder al micrositio del CLACP de Usaquén.

Hernando Parra menciona que es importante en la sesión extraordinaria tratar la actualización del reglamento y el informe del acuerdo local, propone que para la última asamblea del año se haga una reunión presencial para que puedan compartir todos los consejeros.

Carmen Palou menciona que el segundo día más votado fue el miércoles, así que se reprograma la sesión extraordinaria para el día miércoles 2 de diciembre a las 8 a.m., para abordar el tema del Comité de Conciliación, informar sobre el acuerdo local, el tema que mencionó Cesar Pardo para elegir un delegado que asista a los Comités técnicos operativos del proceso de Navidad y el Cumpleaños de Usaquén, que finalmente ya se cuenta con el operador y adiciona tratar el tema del Comité de Comunicaciones solicitándole a los miembros que preparen un reporte del proceso que lleva para presentar ante el Consejo.

Fabián Acencio se postula para ser el delegado que asista a los Comités técnicos por la experiencia que tuvo el año pasado.

Carmen Palou comenta que Cesar Pardo en la siguiente sesión será quien de las pautas soluciones dudas y los interesados se podrán postular para ser elegidos.

Sergio Soto pregunta a la comisión que trabajo el acuerdo, sobre un aporte que envió por correo y le gustaría saber las razones por la cual no fue incluida, teniendo en cuenta que el espíritu del acuerdo es consolidar en un solo acuerdo todos los eventos culturales.

Hernando Parra comenta que no fue tenido en cuenta por la JAL, porque ya venían con un proceso anterior y tenían un reconocimiento del Mercado de las Pulgas, porque hicieron la consulta entre varios ediles y que el corredor cultural venía desde la plaza y el resto era más industrial que artesanal.

Carmen Palou informa que solicitó la participación de Sergio Soto en la Mesa de trabajo, pero desafortunadamente María Claudia Cetina le comento que se habían cerrado los aportes, de ahí que considera que se puede solicitar una reunión en la que él participe.

Siendo las 11:20 a.m. se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de noviembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 11 de 13

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión ordinaria se realizará el 9 de diciembre de 2020.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar a las y los consejeros el documento del acuerdo de unificación de los festivales.	Carmen Palou
Enviar a las y los consejeros dos grabaciones que le paso María Claudia Cetina de las Mesas de trabajo para que las puedan escuchar.	Carmen Palou
Solicitar una reunión con María Claudia Cetina.	Carmen Palou

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

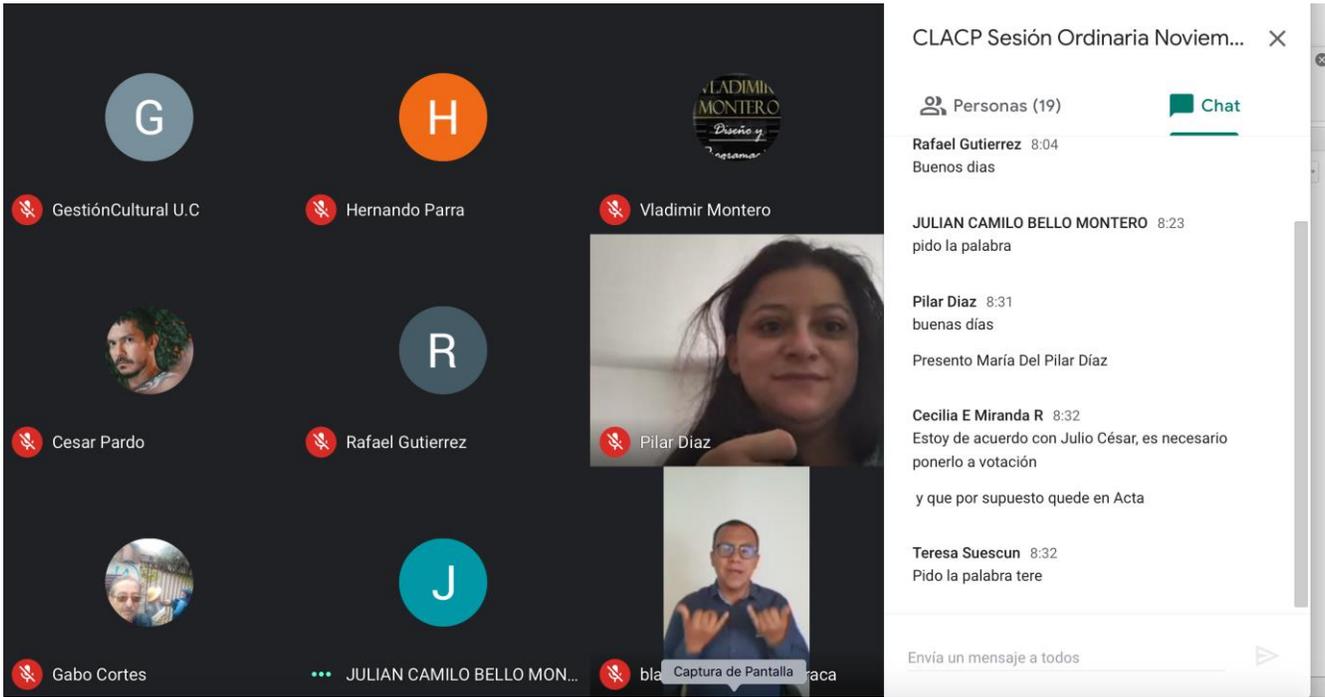
Hernando Parra
Coordinador / Presidente

Carmen Palou
Secretaría Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 12 de 13

Anexo 1. Registro fotográfico opcional



CLACP Sesión Ordinaria Noviem... X

Personas (19) Chat

Rafael Gutierrez 8:04
Buenos días

JULIAN CAMILO BELLO MONTERO 8:23
pido la palabra

Pilar Díaz 8:31
buenas días
Presento María Del Pilar Díaz

Cecilia E Miranda R 8:32
Estoy de acuerdo con Julio César, es necesario ponerlo a votación
y que por supuesto quede en Acta

Teresa Suescun 8:32
Pido la palabra tere

Envía un mensaje a todos

A solicitud del Consejero Julio Cesar Rodríguez Bustos, se anexa a esta acta el informe dado por el presidente Hernando Parra de lo sucedido en la reunión del 14 de noviembre del 2020.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 15– Fecha 24/11/2020 13 de 13

El día 14 de noviembre se cito a una reunión del comité del acuerdo local de cultura en el cual hicieron partícipes Rafael, Julio Cesar, Gabriel Cortés y Hernando Parra.

En la casa de Hernando Parra se dio inicio a las 3pm para hacer ajustes al acuerdo Estábamos reunidos julio Cesar y Rafael y yo. Una hora después cuando llegó Gabriel en un proceder no muy asertivo con Julio Cesar se presentaron palabras ofensivas en el cual el concejero Julio Cesar refirió que si es a nivel personal o del concejo a la cual respondió Gabriel con más ofensas. Mi actitud y posición como presidente fue cancelar la reunión. Y otro motivo para la cancelación de dicha reunión era la falta de computador para realizar el acta respectiva. Donde se presentará un comunicado oficial al comité conciliador para aplicar los estatutos del reglamento
Atentamente

Hernando Parra